200-7299 **DESPACHO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION**

Para responder este documento, favor citar este número 7299

Pereira, 08 de abril de 2021

Señor
JUAN PABLO MONTOYA ROLDAN
Carrera 8 # 23 - 09, Ofi 1402, Pereira, Risaralda, Colombia
334 0727 / Cel. 300 614 0817
prorisaralda@smpereira.org
PEREIRA, Risaralda

Asunto: RESPUESTA A PETICIÓN- ESTADO DE AVANCE PROYECTOS RISARALDA.

Cordial saludo

En atención al derecho de petición del asunto, respetuosamente se le informa que desde la Secretaria de Planeación se están adelantando todas las gestiones necesarias para recopilar la información por usted solicitada.

No obstante, dada la actual situación generada por el COVID-19, se ha hecho dispendioso la realización de algunas actividades inherentes a las propias de nuestro despacho, por tanto, en atención a lo señalado en el parágrafo del artículo 14 de la ley 1437, sustituido por el artículo 1 de la ley 1755 de 2015, se brindara respuesta a su petición dentro de los 15 días siguientes al recibo de la presente comunicación, sin embargo en el evento de recopilar la información en un tiempo menor, le sera remitida de manera inmediata.

De antemano se agradece su comprensión.

Atentamente,



MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA
Secretario(a) de Despacho Grado 10
DESPACHO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION

Proyectó: LAURA VALENTINA ROSERO ALZATE